JOSÉ ANTONIO COBEÑA FERNÁNDEZ

Breviario para las elecciones generales 2026



JOSÉ ANTONIO COBEÑA FERNÁNDEZ

Breviario para las elecciones generales 2026

Breviario para las elecciones generales 2026 © 2026 by José Antonio Cobeña Fernández is licensed under Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International. To view a copy of this license, visit:

https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/

Ilustración de portada:

Fotocomposición realizada por el autor de este Breviario, con los programas electorales (por orden alfabético) de los cuatro partidos o coaliciones más representativas en estas elecciones: Frente Amplio, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y VOX

La **tipografía** utilizada es Aptos (anteriormente conocida como Bierstadt), desarrollada por Steve Matteson y debe su nombre al monte Bierstadt situado en las Montañas Rocosas en Colorado, Estados Unidos. Se denomina “Aptos” en honor a un lugar del mismo nombre en el Condado de Santa Cruz, en la costa del Pacífico de California.

AVISO PARA NAVEGANTES: Algunos enlaces web de esta publicación, que se pueden verificar en el blog: httpwww.joseantoniocobena.com, con el paso del tiempo es probable que estén rotos y ya no se pueda acceder a ellos. Pido disculpas, pero la realidad tan frágil de Internet y la fugacidad de ideas e imágenes en red cobran a veces este tributo.

A María José, Vanessa y Marcos,
en momentos transcendentales para este país, porque no debemos quedarnos callados con silencios cómplices, en una democracia participativa y responsable como la nuestra

A nuestros nietos, Adrián y Alejandro, escribiendo este breviario en defensa de su futuro digno, como ciudadanos libres de este país

Nada te va a causar más problemas en la política que decir la verdad

Michael Ignatieff, *Fuego y cenizas*

ÍNDICE

Prólogo 7

1. Guía básica 10

2. Todos los partidos políticos no son iguales. Sus líderes, tampoco 13

3. Ideología, ideología, ideología 17

4. La corrupción de la mente, que también existe, daña la campaña electoral 22

5. Que la política no haga daño a nadie 27

6. Votar es un deber propio de nuestros deberes humanos 31

7. Austeridad y transparencia en el gasto electoral 36

8. La accesibilidad a la vivienda asequible, claro objeto de deseo electoral 42

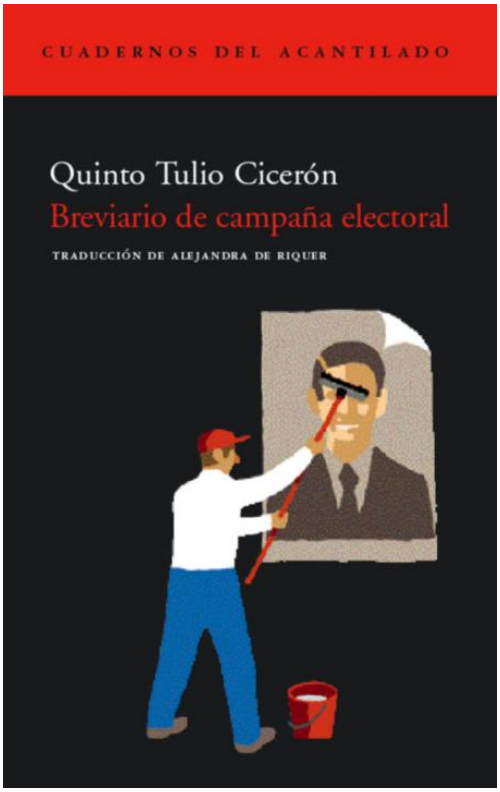
9. El Sistema Nacional de Salud tiene que salir de la Unidad de Cuidados Intensivos Políticos 47

10. ¿Qué hay de verdad en los programas electorales? 52

Prólogo

El 5 de octubre de 2026, el presidente del Gobierno anunció la convocatoria de "elecciones generales que se celebrarán el próximo domingo 29 de noviembre, de acuerdo con los plazos que establece la ley", manifestando que había llegado, por tanto, "el momento de que los españoles y las españolas decidáis qué futuro queréis para sí mismos y para su país. Ahora depende de vosotros y vosotras".

En este contexto tan especial en democracia, he recordado que hace más de dos mil años, Quinto Tulio Cicerón escribió un breviario para la campaña electoral (*Commentariolum Petitionis*) [1], en la que su hermano Marco aspiraba al consulado de la república de Roma, en el año 63 antes de Cristo, que finalmente ganó compartiéndolo con Gayo Antonio. Su gobierno, colegiado, duraba solo un año, alternándolo cada mes y asumiendo la más alta magistratura civil y militar. Es un libro precioso que sigue vivo en su fondo y forma, salvando lo que hoy haya que salvar (*mutatis mutandis*) en el contexto actual de las elecciones generales en nuestro país, el próximo 29 de noviembre.



Las consideraciones que contiene son perfectamente aplicables en estos tiempos tan modernos, porque tiene un hilo conductor entretejido en tres grandes principios que debía atender el candidato Marco: era un hombre nuevo (no tenía antecedentes sociales relevantes y tenía que saber utilizar esta condición),

aspiraba al consulado (cargo de la máxima excelencia para gobernar la República) y "ésta es Roma", es decir, debía conocer bien cómo era en su esencia el Imperio Romano, la Ciudad que tendría que gobernar: "una ciudad constituida por el concurso de los pueblos, en la que abunda la traición, el engaño y todo tipo de vicios, en la que hay que soportar las arrogancias, la obstinación, la envidia, la insolencia, el odio y la impertinencia de muchos. Creo que tiene que ser muy prudente y muy hábil el que vive rodeado de tantos hombres con vicios tan diversos y tan graves, para poder evitar la hostilidad, las habladurías, la traición, y para que una misma persona pueda adaptarse a tal variedad de costumbres, de discursos y de intenciones".

En este marco histórico, actualizado, publicaré a partir de hoy unas *consideraciones* muy relevantes (en el sentido etimológico de *breviario*, *epítome* o *consideraciones breves*) para tener en cuenta por los partidos políticos en liza y por sus líderes, con un hilo conductor ideológico y de creencia situado en la izquierda, no inocente, ocupando la amura de babor de la embarcación imaginaria de José Saramago en su *Cuento de la isla desconocida*.

Este breviario de campaña electoral, a modo de *consideraciones*, pretende dar continuidad a publicaciones anteriores mías en este ámbito, a lo largo de los casi veintiún años de existencia de este cuaderno digital. Recogerá los siguientes principios democráticos como suelo firme para esta campaña, a título indicativo y no exhaustivo: el cuidado y mantenimiento de grandes alamedas de libertad en este país para que puedan seguir paseando por ellas las personas libres, afianzando el progreso ya alcanzado en democracia y frecuentando el diseño de su incierto futuro; la defensa de la dignidad de la izquierda unida por encima de todo y la exigencia ética de elaboración de programas políticos ajustados al principio de realidad, para que se cumplan; el aviso claro de que el Partido Abstencionista prepara ya su campaña, la imprescindible austeridad del gasto en las campañas electorales; la presencia en las mismas de los jóvenes como claro objeto de deseo electoral, la verdad política en los programas electorales y el aviso sobre un enemigo político que acecha siempre: la corrupción de la mente; la declaración prioritaria de políticas sociales que fundamentan el Estado del Bienestar, la educación, la sanidad, la atención prioritaria a la dependencia y personas mayores, la protección del derecho constitucional a la vivienda digna y la ética del voto que, como la palabra, siempre nos queda.

Animo a leer a partir de hoy estas reflexiones, a modo de breviario urgente para una campaña electoral transcendental para nuestro país, para que vuelva a normalizarse la vida "política" en el sentido más puro del término. Lo necesitamos con urgencia vital, para recuperar serenidad suficiente que nos permita vivir con la libertad a la que aspiran las personas dignas. Esta es la razón que puede llevar a

muchas personas indecisas a votar, como acto supremo en democracia, confiando en candidaturas dignas, porque todas no son iguales. Así lo decía Quinto a su hermano mayor Marco Tulio Cicerón en el breviario de referencia: “Cuentas con muchas personas, haz que sepan la importancia que les das. Si consigues que deseen apoyarte los que están indecisos, éstos te ayudarán mucho”. Porque los ciudadanos responsables es verdad que importamos mucho.

[1] Cicerón, Quinto Tulio (1993). *Breviario de campaña electoral*. Barcelona: Quaderns Crema. Traducción de Alejandra de Riquer.

1. Guía básica



29N: guía básica sobre las elecciones generales y el proceso electoral

Sevilla, 8/XI/2026 – 10:40 h CET (UTC+1)

El próximo 29 de noviembre es un día crucial para nuestro país, porque es la gran oportunidad de emitir votos responsables y bien informados. Según el Instituto Nacional de Estadística, "en estos comicios podrán votar 38.728.356 electores; 35.958.711 residen en España y 2.769.645, en el extranjero. De los electores residentes en España, 1.615.127 podrán participar por primera vez en unas elecciones generales, por haber cumplido 18 años desde la anterior votación a Cortes, celebrada el 23 de julio de 2023".

Los datos anteriores, entrecomillados, figuran en un documento que considero crucial y de obligada lectura en esta etapa electoral, 29N: guía básica sobre las elecciones generales y el proceso electoral, que aborda cuestiones de vital interés público en estos días de preparación informativa para la emisión del voto.

En esta guía oficial, figuran apartados que, aunque dados por sabidos, necesitamos recordar para poder emitir posteriormente juicios bien informados, que se traducen en votos una vez conocidos los programas políticos de partidos y coaliciones que se presentan a estas elecciones de forma reglada. Si lo recalco es por las escaramuzas electorales de algunos partidos a la hora de esparcir dudas sobre nuestro consolidado proceso electoral en el país, poniendo en

funcionamiento máquinas de fango electoral. ¿Cómo contrarrestarlo? Utilizando esta guía como documento de consulta obligada en esta etapa electoral.

Los apartados que recoge son los siguientes:

¿Qué son las Cortes Generales y por cuánto tiempo se eligen?

¿Cuántos diputados y senadores hay y cómo se eligen?

¿Quién tiene derecho a votar en las elecciones generales?

¿Qué es el censo electoral y cómo puede consultarse?

¿Qué es la Administración Electoral?

¿Qué es una mesa electoral y cómo se designa a sus miembros?

¿Es obligatorio formar parte de una mesa electoral?

El día de las elecciones: ¿dónde votar, en qué horario y con qué identificación?

¿Puedo ausentarme del trabajo para votar?

La accesibilidad de los procesos electorales

¿Qué es el sistema electoral?

¿Qué votos son válidos y cuáles son nulos?

¿Cómo se realiza el escrutinio o recuento de votos?

Las respuestas a estas cuestiones se encuentran en esta guía. Las debemos leer con la atención que merecen porque es una forma muy importante de reforzar los principios constitucionales de la democracia en este país, recogidos en dos artículos esenciales para conocer el alcance de los derechos fundamentales en torno a este evento electoral:

- Artículo 9.2 «*Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social*».

- Artículo 23.1: «*Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal*».

Nos esperan días apasionantes para garantizar y consolidar el progreso democrático en nuestro país. Las urnas esperan que 38.728.356 electores voten el próximo 29 de noviembre, a pesar de las ausencias clamorosas promovidas por el Partido Abstencionista. Votando, tenemos ahora una oportunidad para elegir un presente y futuro para nuestro país, en beneficio de todos, sin olvidar en ese momento consustancial con la democracia a *los nadies* de Galea*no: los hijos de nadie, los dueños de nada. Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida… Que no son, aunque sean*.

2. Todos los partidos políticos no son iguales. Sus líderes, tampoco



Noray en Puerto Calero (Lanzarote) / JA COBEÑA

A veces, falta mar para recoger a todos los que se tiran del barco…

Después, suele faltar barco para recoger a todos los que se tiraron a ese mar…

Sevilla, 9/XI/2026 – 08:58 h CET (UTC+1)

Los últimos años de esta legislatura que acaba, nos llevan a reconocer que existe un descrédito generalizado de la política y de los políticos que la llevan a cabo, pero los árboles impiden ver a veces el bosque y en democracia no es justo generalizar sin compasión alguna sobre la llamada "clase" política. El hartazgo es evidente, pero es imprescindible separar la paja del heno como nos enseñaron hace ya muchos años, a unos con el lenguaje del campo puro y duro, a otros con la doctrina oficial de la Iglesia, ahora aplicado a la política en general.

Siendo una verdad incuestionable, ¿por qué es necesario acabar con análisis totalitarios y absolutistas de los casos de corrupción, en los que no se salva nada ni nadie, porque se dice que "la política es así, al final todos son iguales". Creo que por higiene mental es imprescindible diagnosticar bien la situación y colaborar en la reconstrucción de la democracia día a día, mucho más en un país tan cartesiano y dual para todo lo que se hace visible, políticamente hablando, en el acontecer diario.

Ese fue mi empeño al escribir en 2022, en este cuaderno digital, una serie sobre la búsqueda de antónimos de la palabra «ocaso» aplicada a la democracia, teniendo muy

presente una canción de Pablo Milanés, *Proposiciones*, en una estrofa de su letra aplicada en esta "circunstancia" que convive con "mi yo" de cada día: *Propongo compartir lo que es mi empeño / Y el empeño de muchos que se afanan / Propongo, en fin tu entrega apasionada / Cual si fuera a cumplir mi último sueño.*

Vivimos un momento electoral en el país, que exige mucho rigor en la toma de decisiones que facilite la democracia y es una verdad objetiva que *no todos los programas políticos son iguales, ni los políticos que los ejecutan tampoco*. Ser de derechas, centro o izquierda, en este país, parece que imprime carácter hasta que la muerte te separe y está mal visto socialmente que haya alternancia en la pertenencia a un determinado partido o a otro. Es verdad que aparentemente parece una gran contradicción estar defendiendo un día los valores de la socialdemocracia más exigente y al otro los del liberalismo más feroz. ¿Por qué ocurre esto?

Normalmente pasa porque las ideologías son un flanco muy débil en nuestro país, dado que los partidos no han estado muy finos a la hora de aceptar militantes en sus filas, porque la formación necesaria en la «creencia» de sus idearios, brilla muchas veces por su ausencia. Esta es una realidad que hay que aceptar, pero lo que no es normal es que haya unos desplazamientos de pertenencia a partidos o de votos, tan agresivos, como a los que estamos asistiendo en la actualidad. El llamado voto de castigo existe, pero deja detrás una gran incógnita: ¿se conocían bien las ideologías y los programas de los partidos a los que se han votado con anterioridad?, ¿se puede cambiar tan fácilmente de chaqueta por los errores de determinados miembros de un partido?, ¿se conocía bien el ideario de un programa, más allá de acciones concretas de algunos representantes eximios del mismo?

Indiscutiblemente, todos los partidos no son iguales, ni tampoco las personas que los representan. Tampoco somos iguales los electores. Basta conocer la trayectoria histórica de los partidos que han existido en los casi cincuenta años de democracia en este país, para no dejar duda alguna que no es lo mismo la historia de la derecha o del centro que la de la izquierda, por mucho que se quiera generalizar, sin compasión alguna, en análisis que no resisten el más mínimo juicio de valor crítico. Todos no han sido iguales, luego todos no son iguales ahora si se respeta la historia y este aserto se debería defender por la militancia más activa de cada partido. Se ha tenido que hacer un camino político al andar que es de bien nacido reconocerlo y pregonarlo para que no haya duda alguna sobre su legitimidad.

El tratamiento de la memoria histórica y democrática de este país es una cuestión recurrente que no sólo hay que aplicar al tiempo de la guerra civil y sus daños colaterales, sino también en cada momento actual, porque la memoria histórica integra también el ayer del país y su proyección en la vida de hoy de cada persona que lo integra. Y todos los partidos no han tratado igual a la democracia, a lo largo y ancho de su reciente historia política, cuestión que no se debería olvidar nunca, menos aún con la

irrupción de la ultraderecha nostálgica que tanto daño está haciendo a la democracia bien entendida en este país.

La alternancia política se votó en determinados periodos históricos de nuestro país y democráticamente hemos aprendido a acatarla sin más, porque ese es el gran secreto de la democracia, el respeto casi reverencial al voto de cada elector, aunque desde la moción de censura de 2018 la derecha haya proclamado a lo largo de estas últimas legislaturas progresistas *que el gobierno era y es ilegítimo.* Para que no se olvide.

La alternancia en democracia forma parte de las reglas del juego, aunque a determinadas personas nos duela vivir determinados triunfos políticos porque determinadas políticas que se llevan a cabo no respetan el interés general de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país, sin dejar a nadie atrás. Siempre que llegan estos períodos electorales, recuerdo lo que he vivido como una sensación de deserción de una parte del electorado de izquierdas, con falta de movilización incluida, que se podría llamar técnicamente "abstención", cambiando lo que haya que cambiar y cuando más falta hace su voto para consolidar el progreso en este país, que se puede expresar a través de un aforismo personal y transferible:

Falta mar para recoger a todos los que se tiran del barco…

Anteriormente, yo lo había sufrido en las elecciones de 2012 en Andalucía, como ejemplo concreto, momento crucial en el que nació este aforismo por mi parte, aprovechando *el texto dentro del contexto* que se aconseja en todo aforismo: "Era *objetivo*, porque asistí a deserciones de todo tipo de la izquierda ante lo que podía pasar el 25 de marzo de 2012. Era *inteligible*, porque muchas personas que se mantenían en el puente de mando personal, político y profesional, sabían que era cierto solo con mirar a su alrededor. Y la dialéctica era obvia: o barco o mar, porque en determinados momentos se controlan por la tensión económica, política o social, correspondiente. Era *verdad*, desgraciadamente, que cada uno estaba al final en su sitio, porque lo que defiendo desde hace años es que no todos decimos lo mismo, ni vamos en el mismo barco. Ni hacemos tampoco la misma singladura. Ni navegamos con la misma empresa armadora, llamémosla hoy, partido o coalición. Unos hacen la singladura política en cruceros, otros, en pateras, sin quilla, pero navegando siempre hacia alguna parte, buscando islas políticas desconocidas, que se encuentran. Pasadas esas fechas críticas, nació un nuevo aforismo, como corolario del anterior e indisolublemente unido a él:

Falta barco para recoger a todos los que se tiraron a ese mar…

Se aproximan fechas críticas para nuestro país. Votar o no votar no debe ser una cuestión baladí que hace daño, más cuando se sabe lo que ocurrió en las elecciones generales de 2023, cuando el que llamo "Partido Abstencionista" alcanzó una cifra

decepcionante: 12.517.011 electores, un 33,41% del total del censo general, que no votaron.

Hay que votar, sin duda alguna y a quienes representen mejor los objetivos progresistas que tenemos como personas y como grupos insertos en una sociedad muy concreta. ***Todos los partidos no son iguales, ni las personas que los representan tampoco***. Leamos los programas, asistamos a las presentaciones de estos, conozcamos a sus líderes, escuchémoslos, hablemos con la gente más próxima y tomemos nota. La lista de los proyectos políticos también la debemos hacer nuestra, no sólo la que figura en unas siglas. Es probable que tomando conciencia de que tenemos que trabajar unidos para defender esa acción política diaria del partido o coalición que voto, empecemos a ver las cosas de diferente forma, porque el empoderamiento, es decir, la capacidad para conocer lo que está sucediendo y participar posteriormente en las decisiones informadas para alcanzar los objetivos trazados, ya no es algo que corresponde solo a los demás "políticos" sino a nosotros mismos.

Es obvio que todos no somos iguales ni vamos en el mismo barco a la hora de votar. Me asombra para bien, ver todos los días a muchas personas que viajamos en la vida en patera, mientras otros nos saludan desde su crucero de lujo, desde la popa y diciéndonos incluso adiós. La verdad es que no es lo mismo, *porque todos no son ni somos iguales.*

Los nadies, los hijos de nadie, los dueños de nada. / Los nadies: los ningunos, los ninguneados, / corriendo la liebre, muriendo la vida, a los que siempre defendió Eduardo Galeano, están siempre en su sitio y pocos partidos los representan porque, repito una vez más, todos no son ni somos iguales. Tampoco los olvidaré a la hora de votar el próximo 29 de noviembre, navegando en mi patera ética por la memoria histórica y democrática de mi país y por su presente y futuro de progreso socialdemócrata. Llegado a puerto, la amarraré al *noray ético* de mi vida, que también existe. Hasta el próximo viaje político hacia alguna parte, en beneficio siempre del interés general, a pesar de su fragilidad extrema. Esa es la quintaesencia del voto y su estela a lo largo de una legislatura. No lo olvido. No lo olviden. No lo olvidemos, aunque muchos sí lo hagan, a pesar de todo.

3. Ideología, ideología, ideología



Nube de palabras de este artículo, generada con CloudMyWords

Sevilla, 10/XI/2026 – 09:19 h CET (UTC+1)

Hoy, al enfrentarme a la pantalla en blanco escribiendo la tercera entrega para esta serie, he recordado a Julio Anguita González (1941-2020), líder carismático de la izquierda comunista, por su mensaje machacón «programa, programa, programa», como eje vertebrador de la política digna, no sólo en periodo electoral, como en el que nos encontramos en estos días, sino a lo largo de una vida entregada a lo que fue su verdadera y ejemplar acción política.

En el contexto expresado, he vuelto a repasar apuntes en este cuaderno digital sobre las elecciones en general, tanto a nivel de Estado como de mi Comunidad Autónoma, Andalucía, que he escrito a lo largo de sus más de veinte años de vida. Entre las reflexiones que he considerado de especial interés, esenciales, señalo hoy una que tiene que ver con algo que considero transcendental en este tiempo de turbación permanente y de cuestionamiento de la democracia en sí misma. Me refiero a las ideologías, porque existir existen, sobre todo con el reconocimiento de la primera vez que se recoge en un Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (1846-47), editado en Madrid-París en 1847 y elaborado por Ramón Joaquin Domínguez, en el que se desarrolla esta palabra, no circunscribiéndola exclusivamente a «la ciencia de las ideas», sino a algo muy importante: «Ciencia que tiene por objeto describir y manifestar el modo de formarse las ideas, las combinaciones que con ellas hacemos en la mente, las operaciones todas del entendimiento, en fin de las admirables facultades del alma».

Las elecciones a las Cortes del próximo 29 de noviembre, serán una prueba objetiva para medir la madurez democrática en el Estado, en un año especialmente complejo por la situación política mundial de neototalitarismos de nuevo cuño, incluidos los digitales, al mando del emperador desnudo Trump (según Andersen redivivo), destacando obviamente las guerras latentes y manifiestas de Ucrania, que no olvido, Irán, Líbano, Sahel y sus daños colaterales, que son muchos, junto a la realidad de la entrada en tromba de la derecha taimada vestida con piel de cordero y de la ultraderecha en sus diferentes versiones en nuestro país, tan dual y cainita como demuestra la historia reciente. Vuelve a ser una oportunidad para calibrar la oferta política actual, ante el panorama preocupante que nos ofrecen las encuestas en relación con la fragmentación real de los votos de la izquierda, porque la derecha de centro y extrema está convencida de la lealtad de sus electores, sin olvidar el reguero de votos provenientes de las supremacías nacionalistas de nuevo cuño y clásicas populares, tanto ideológicas, como de raza o de religión.

Lo que verdaderamente es un clamor popular, es que hay un denominador común de desconcierto ciudadano ante el desencanto por hechos irrefutables de corrupción política, paro real a pesar de los datos favorables macroeconómicos del país, la pobreza infantil y familiar, en miles de casos extrema y severa, las listas de espera en atención especializada y quirúrgica, los abandonos tempranos en educación, junto a la privatización de la formación profesional laboral y universitaria, escasez de tejido industrial en diferentes Comunidades Autónomas, problemas crónicos en la agricultura y ganadería, el problema de la accesibilidad a la vivienda, tan visible en la actualidad. que sobre todo afecta a los jóvenes y personas sin recursos que viven en pobreza extrema y exclusión social, sin olvidar por último el sufrimiento continuo de millones de ciudadanos y ciudadanas que están en las listas de espera desesperantes citadas anteriormente, de un Sistema Nacional de Salud en descomposición y desmantelamiento en las Comunidades Autónomas gobernadas por la derecha en coalición con el Partido Popular.

Ante este panorama tan complejo y preocupante, es necesario reflexionar en voz alta sobre las actuaciones que pueden ayudar a despejar las incógnitas electorales que nos abruman en estos días que anteceden al 29 de noviembre de este año. Hay que considerar, en primer lugar, una base política, como ciudadanos de a pie, como punto de partida para preparar un voto razonable y que lo sustente. Se resume en una sola palabra, *ideología*, porque cuando existe la ideología, que forja siempre una creencia, la política se hace virtud ciudadana, porque es consecuente, porque somos ciudadanos políticos, en la clave que enseñó Aristóteles. *Las ideologías no son inocentes*, como tantas veces he explicado en este blog. Solo me refiero en la situación actual a las ideologías democráticas, las que pueden considerarse por su contenido de respeto a las personas y a la sociedad en general, en el largo camino que existe desde la izquierda a la derecha del arco político actual. La ideología es una proyección fantástica de la

inteligencia, entendida ésta como la capacidad que tiene todo ser humano para resolver problemas, gran objetivo de la política a través de programas electorales. La inteligencia que vehiculizamos a través de la ideología podemos llamarla inteligencia social o inteligencia política, porque es evidente que ésta no es ni puede ser algo que flota por encima del desarrollo social, algo neutral o imparcial, sino que refleja lo que está pasando en el mundo que nos rodea y cómo se reacciona ante estos momentos electorales donde se decide cómo se van a abordar los problemas reales y actuales del país, a través de los programas de los partidos que participen en esta etapa decisiva de participación ciudadana. Es lo que aprendí hace ya muchos años del pensador neomarxista Georg Lukács, cuando decía que "no hay ninguna ideología inocente: la actitud favorable o contraria a la razón decide, al mismo tiempo, en cuanto a la esencia de una filosofía como tal filosofía en cuanto a la misión que está llamada a cumplir en el desarrollo social. Entre otras razones, porque la razón misma no es ni puede ser algo que flota por encima del desarrollo social, algo neutral o imparcial, sino que refleja siempre el carácter racional (o irracional) concreto de una situación social, de una tendencia del desarrollo, dándole claridad conceptual y; por tanto, impulsándola o entorpeciéndola" (1).

El cerebro necesita claridad conceptual, ideología, para comprender lo que ocurre y ahí está la clave de la no inocencia. Mientras unos o muchos entorpecen el conocimiento de la verdadera dimensión social de lo que ocurre, otros desean introducir cordura en la comprensión y vías de salida a la misma. Es decir, la ideología que está detrás de los partidos no es inocente y el cerebro necesita ordenar ideas fundamentales para llegar a caracterizar el pensamiento y proyectarlo en la realidad social económica, educativa, de salud y bienestar social que cada persona debe elegir para ser y existir todos los días, de acuerdo con el programa político que mejor responde a la ideología de cada persona, a su creencia. Así lo ha fijado, limpiado y dado esplendor a través del lema ideología, el Diccionario de la Lengua Española, en su segunda acepción que figura en la última edición: «Conjunto de las ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, de una colectividad, de una época o de un movimiento, principalmente cultural, religioso o político.». Por algo será. Y los Gobiernos, los partidos, los representantes políticos lo saben, es decir, tampoco son inocentes y no vale cualquier respuesta a las ideas fundamentales, mediante el voto, en unas elecciones, *porque todos no son ni somos iguales a lo largo y ancho de este país*. Afortunadamente.

Creo que, ante la convocatoria de las próximas elecciones generales del 29 de noviembre, estamos obligatoriamente obligados a votar, por diversas razones. La primera, porque la democracia se construye entre todos y la traducción inmediata para vivir en ella es formar parte activa de su configuración que, hoy por hoy, pasa por participar en procesos electorales y ser consecuentes con lo que cada uno vota. La segunda razón estriba en ejercer la responsabilidad activa de ciudadanía, porque ser responsable es la conjunción de conocimiento y libertad. Conocimiento, porque la

inteligencia es el bien más preciado para vivir dignamente, entendida como la capacidad de resolver problemas en el día a día, considerando siempre que es lo más bello que tiene el ser humano. Guido Orefice o Roberto Benigni, tanto monta-monta tanto, el protagonista de *La vida es bella*, explicaba bien cómo podíamos ser inteligentes al soñar en proyectos: poniendo (creando) una librería, leyendo a Schopenhauer por su canto a la voluntad como motor de la vida y sabiendo distinguir el norte del sur. También, porque cuidaba de forma impecable la amistad con su amigo Ferruccio, tapicero y poeta. Hasta el último momento. Y la *libertad, sin ira, libertad* (¡Ay, Jarcha!), para dar respuestas a las cuestiones cotidianas en las que estamos inmersos en el acontecer diario. Esa es la dialéctica de la responsabilidad, conocimiento más libertad, entendida como *respuestabilidad* (perdón por el neologismo), quedando probado que se puede librar de convertirse en mercancía cuando se sabe distinguir valor y precio. En tercer lugar, porque hay que pensar en el *día después* de las elecciones, porque detrás del voto debe haber siempre un compromiso activo con mi voto fiado a terceros que probablemente ni conozco, a través de un papel de color blanco, alargado como la sombra ética y decente que lo protege. Es decir, tengo que mantener activo el compromiso diario de mi opción a través de la participación activa, como ciudadano o ciudadana que vive en un ámbito local concreto, en la consecución de aquellos objetivos que me han llevado a elegir una determinada opción política volcada en un programa, que nunca se debe entender como flor de un día. El éxito político, como el campo, es para quien lo trabaja y no hay que olvidar que cuando la política se entiende así podemos ser protagonistas de esta en mi casa, mi barrio, mi trabajo, mi ciudad, mi país o, simplemente, entre mis amigos o familia del alma. Somos, como bien decía Aristóteles, animales políticos queramos o no decirlo o sentirlo en lo más íntimo de nuestra intimidad.

Y una cosa más. A diferencia de la famosa frase atribuida dudosamente a Groucho Marx, "Estos son mis principios. Si no le gustan tengo otros", siempre escribo y no me escondo sobre mis principios éticos para vivir dignamente, interpretando la política e intentando transformar la sociedad salvando siempre el interés general. Si estos principios ideológicos no gustan a los demás, no tengo otros. Sé que las personas que lean estas palabras pensarán con nostalgia en días ya lejanos para algunos, en los que con orgullo, conciencia y sentimiento de clase no nos importaba sentirnos parte de lo que todo el mundo conocía como "la izquierda" y que te identificaran como integrante de sus formaciones políticas que no ocultaban con actitud vergonzante sus siglas e ideologías implícitas. Tampoco importaba que los que no estaban en este espacio ético de la izquierda se burlaran de nuestras «utopías», como la de los ideólogos de siempre, porque para tranquilizar sus conciencias han llamado y siguen llamando hoy a toda pre-ocupación por los demás desde las políticas de izquierda, la de los "comunistas", sobre todo cuando se centran en el beneficio del interés general, de *los nadies* de Eduardo Galeano, de los que menos tienen (por cierto, no solo en relación con el dinero). Esa

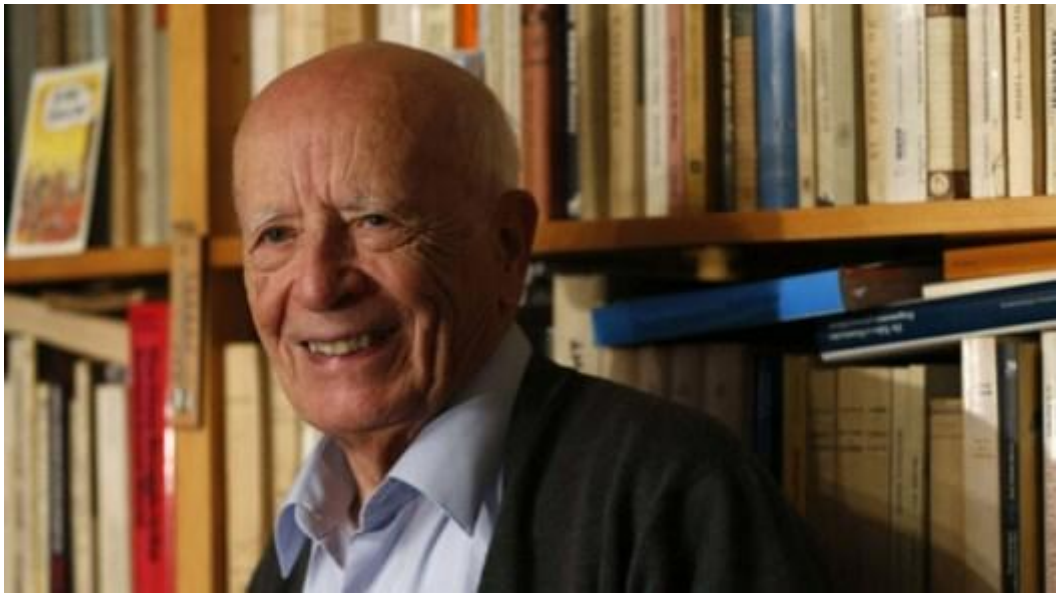
ideología es la que hay que recuperar en beneficio de todos, la que permita devolver el interés de vivir a *los hijos de nadie, los dueños de nada. / Los nadies: los ningunos, los ninguneados, / corriendo la liebre, muriendo la vida*. Si se consigue con una ideología concreta, porque todas no son iguales, podremos ser felices por nuestra responsabilidad electoral llevada a feliz término a través del voto.

Estamos avisados. Lo que tenemos que evitar a toda costa es un nuevo triunfo del Partido Abstencionista, ya recordado como gran fracaso de la democracia electoral en mi artículo de esta serie publicado ayer, cuando escribí que la abstención alcanzó en las últimas elecciones generales de 2023 una cifra decepcionante, 12.517.011 electores, un 33,41% del total de personas incluidas en el censo general, que no votaron. Debemos revertir esta situación, yendo a votar el próximo 29 de noviembre, porque en estos comicios podrán hacerlo 38.728.356 electores, con un dato esperanzador en nuestro futuro progresista como país, al incorporarse 1.615.127 de jóvenes, un 4,17% el censo general, que podrán participar por primera vez en unas elecciones generales, por haber cumplido 18 años desde la anterior votación a Cortes, celebrada el 23 de julio de 2023.

Hay que votar, sin duda alguna y a quienes representen mejor los objetivos progresistas que tenemos como personas y como grupos insertos en una sociedad muy concreta, cada uno y cada una con su lugar y tiempo dentro. ***Todos los partidos no son iguales, ni las personas que los representan tampoco***. Leamos los programas, asistamos a las presentaciones de estos, conozcamos a sus líderes, escuchémoslos, hablemos con la gente más próxima y tomemos nota. La lista de los proyectos políticos también la debemos hacer nuestra, no sólo la que figura en unas siglas. Es probable que tomando conciencia de que tenemos que trabajar unidos para defender esa acción política diaria del partido o coalición que voto, empecemos a ver las cosas de diferente forma, porque el *empoderamiento*, es decir, la capacidad para conocer lo que está sucediendo y participar posteriormente en las decisiones informadas para alcanzar los objetivos trazados, ya no es algo que corresponde solo a los demás “políticos” sino a nosotros mismos. No lo olvidemos: necesitamos representar de forma consecuente la ideología, ideología e ideología de nuestra elección particular con efectos generales, al depositar en la urna nuestro voto.

(1) Lukács, G. (1976). *El asalto a la razón*. Barcelona: Grijalbo, pág. 5.

4. La corrupción de la mente, que también existe, daña la campaña electoral



Emilio Emilio Lledó, (Sevilla, 1927)

Me preocupa la corrupción mental, que un ignorante con poder determine nuestra vida, ante la que hay que vacunarse urgentemente.

Sevilla, 12/XI/2026 – 08:46 h CET (UTC+1)

Retomo hoy esta serie en el Día Después de la Huelga General, a la que me sumé simbólicamente no publicando el artículo que sigue, en torno a un problema de fondo en nuestro país, la corrupción de la mente, fundamentalmente la de los políticos con poder que descalifican a diario a los adversarios, sin aportar nada en beneficio del interés general, queriendo determinar nuestra vida, demostrando que son mediocres integrales por definición.

Sigo muy pre-ocupado (así, con guion) con las próximas elecciones generales de nuestro país, fundamentalmente por el alto voltaje de insultos, descalificaciones que sobrepasan legalmente la libertad de expresión y la utilización de las máquinas de fango por parte de la derecha extrema y ultraderechas varias. En este contexto, recurro habitualmente a mi *clínica del alma*, es decir, a mi biblioteca, para intentar reabsorber lo que detesto, cada día más, como *corrupción de la mente* y su impacto en la democracia actual. De esta forma, doy la razón a José Manuel Blecua (1939-2026), exdirector de la Real Academia Española (RAE), cuando dijo en cierta ocasión que al escribir copiamos siempre de los autores que hemos leído a lo largo de nuestra vida y nos han marcado.

Es verdad y entre mis libros más queridos en la actualidad está uno del filósofo y paisano Emilio Lledó, *Sobre la educación*, en el que figura un artículo precioso, *Juan de Mairena, una educación para la democracia*, en el que hace una advertencia sobrecogedora sobre la corrupción de la mente: "Sorprende que con el enorme y tal vez desmesurado retumbar de las noticias sobre corrupción, no se haya entrevisto la peor de las corrupciones, mucho más grave aún que la de la supuesta apropiación de bienes ajenos o la utilización de la venta de los bienes públicos para engordar los privados. Me refiero a la *corrupción de la mente*, a la continua putrefacción de la conciencia debida, entre otras monstruosidades de degeneración mental, a la manipulación informativa. Estas corrupciones no son instantáneos desenfoques de la visión. Al cabo del tiempo esos manejos en nuestras inermes neuronas acaban por distorsionarlas, desorientarlas y dislocarlas. Difícilmente podrán hacer ya una sinapsis, una conexión pertinente y correcta" (1).

El daño al denominado principio de confianza debida en democracia representativa, es un ejemplo muy clarificador de la corrupción mental por la manipulación informativa que se pueda recoger en letra impresa en los programas políticos y en las intervenciones públicas de sus líderes en mítines, tertulias, comparecencias en ruedas de prensa y en mensajes explícitos en redes sociales, como podemos constatar ya en la etapa preelectoral en la que estamos inmersos. La manipulación permanente mediante compromisos falsos acaba "distorsionando, desorientando y dislocando" las creencias de los votantes. Es por lo que pido a los partidos políticos y coaliciones que se presentan a estas elecciones, con profundo respeto ciudadano, que pongan una especial atención a no corromper la mente de las personas que pertenecemos al *club ciudadano de las personas dignas*, que somos millones en este país.

Estamos acostumbrados a votar sin conocer con detalle el contenido de los programas políticos y luego vienen los escándalos farisaicos cuando denunciamos que no se cumplen determinados aspectos de estos, porque lo que allí se prometía no era verdad, se falseaba su auténtica razón de ser y estar en el programa político correspondiente. Es imprescindible conocerlos al detalle con anterioridad al voto, para conocer la posibilidad real de cumplimiento de su verdad o mentira intrínseca, pero también es verdad que acusan un desgaste en su formulación, porque la participación real e identitaria en la redacción de los mismos, casi siempre es delegada en las siglas y en representantes que desconocemos. Las nuevas tecnologías y las redes sociales pueden y, sobre todo, deben tener ahora un papel fundamental en estas formulaciones, es decir, en la participación real y efectiva de los militantes y de los llamados "simpatizantes" o personas en general con creencias en la redacción de los programas políticos correspondientes.

En el marco de lo expuesto anteriormente sobre corrupción de la mente, hago de nuevo una llamada de atención a los partidos de izquierda, pero también a todos los que participan en los próximos comicios, que lo harán gracias a la democracia, porque hasta que cambien las leyes actuales hay que blindar la defensa constitucional actual de la democracia representativa, que la participación de la ciudadanía debe cuidar hasta extremos insospechados. Para ello, es necesaria la educación en valores ciudadanos, que no se improvisan, sino que son el resultado de una educación personal, familiar y social, constantes en el tiempo. Por extensión, *educación política*. La participación ciudadana, organizada, es la respuesta, pero dejando abierta la posibilidad de generar liderazgos que arrastren conciencias humanas bien informadas, a veces en minorías o mayorías silenciosas o ruidosas, que después se llamarán votos. La educación política es la única fuerza capaz de contener la corrupción política de la mente.

Comprendo muy bien por qué Emilio Lledó adjunta una referencia de Juan de Mairena, el heterónimo de Antonio Machado, al texto recogido al comienzo de estas palabras: "Por debajo de lo que se piensa está lo que se cree, como si dijéramos en una capa más honda de nuestro espíritu. Hay personas [*hombres*, en el original] tan profundamente divididas consigo mismo, que creen lo contrario de lo que piensan. Y casi —me atrevería a decir— es ello lo más frecuente. Esto debieran tener en cuenta los políticos. Porque lo que ellos llaman opinión es más complejo y más incierto de lo que parece. En los momentos de los grandes choques que conmueven fuertemente la conciencia de los pueblos se producen fenómenos extraños de difícil y equívoca interpretación: súbitas conversiones, que se atribuyen a interés personal, cambios inopinados de pareceres, que se reputan insinceros, posiciones inexplicables, etc. Y es que la *opinión* muestra en su superficie muchas prendas que estaban en el baúl de las conciencias".

En los momentos que vivimos de tanta *corrupción mental*, nos hacen falta personas como Emilio Lledó, que nos recuerden que la palabra es un medio político inalienable para construir nuestras casas, nuestras ciudades, nuestras amistades, nuestras familias, nuestro trabajo, nuestra ideología, tal y como nos lo recuerda siempre Aristóteles en un texto muy querido para este autor: "Pues la voz es signo del dolor y del placer, y por eso la poseen también los demás animales, porque su naturaleza llega hasta tener sensación de dolor y de placer e indicársela unos a otros. Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y eso es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él sólo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad" (2). También sé que *me queda la palabra* (Blas de Otero, *dixit*), en momentos difíciles para la democracia en nuestro país.

El contrato social de cada ciudadano con la política que impera, nos recuerda la conveniencia de estar vacunados contra la epidemia de intromisión en nuestra inteligencia social, que también existe. Comprendo mejor que nunca la reflexión de Emilio Lledó que abre estas palabras y que tampoco olvido: *Me preocupa la corrupción mental, que un ignorante con poder determine nuestra vida, ante la que hay que vacunarse urgentemente. Sencillamente, porque no somos idiotas, ni nos conformamos con que nos entreguen una flor en plena discordia*. Creo que ha llegado el momento de entrar con un buldócer ético en la sociedad y remover los grandes planteamientos sociales en los que estamos instalados. Es necesario, por tanto, comenzar a hablar de legalizar nuevos contratos sociales donde la responsabilidad política del Gobierno correspondiente y de la ciudadanía tengan un papel protagonista en los cambios copernicanos y prioritarios que se tienen que abordar con urgencia ética y social. Todo lo demás es seguir normalizando lo indeseable e imposible que no beneficia a nadie. Ya lo dijo el torero *El Guerra*, andaluz de Córdoba por más señas: *lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible*.

Todo lo expuesto anteriormente es válido cuando estamos convencidos de que lo más importante en la sociedad es perseguir el interés general frente al individual y que la corrupción política es el enemigo público número uno a combatir, porque cuando entra en la sociedad no deja títere con cabeza, todo se corrompe y nos lleva a un conformismo terrible, unido a la terrible desafección política. La tentación es huir hacia adelante, hacia ninguna parte, pero hay que vencerla, porque queramos o no, **necesitamos defender la democracia como la mejor forma de compartir la vida**.

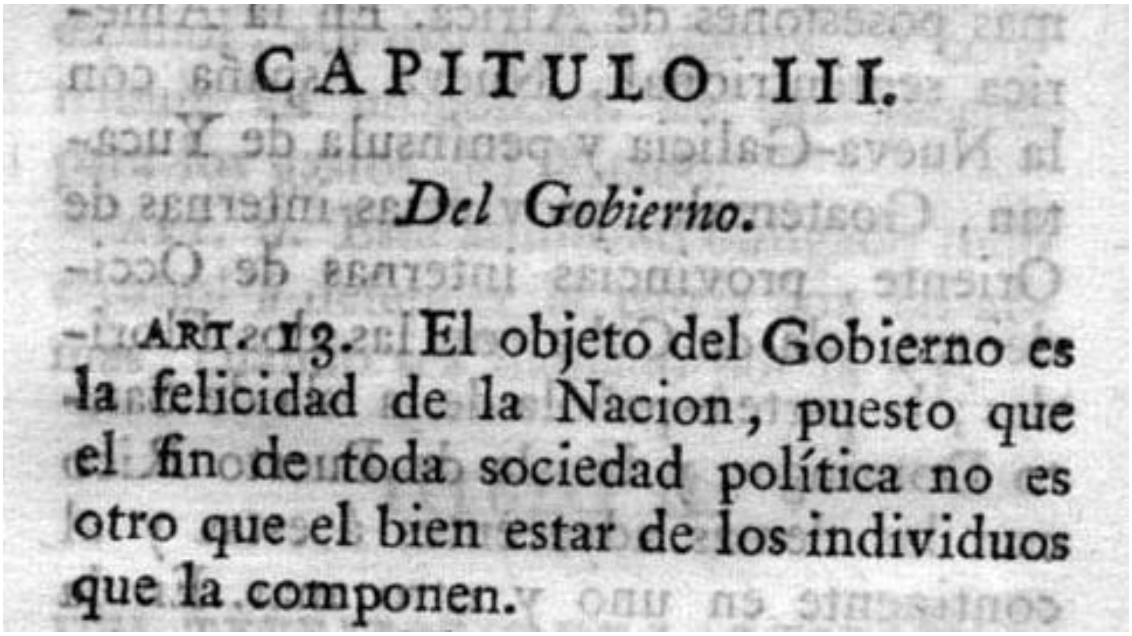
Ante la decepción por lo que ocurre con la situación política actual en el país en determinados partidos políticos de ultraderecha o liberales extremos, con sus representantes incluidos obviamente, es posible que caigamos en la tentación de acudir a Góngora para que nos explique hoy esta situación a través de su famosa letrilla rediviva, «Ándeme yo caliente, ríase la gente»: *Cuando cubra las montañas / De blanca nieve el enero, / Tenga yo lleno el brasero / De bellotas y castañas, / Y quien las dulces patrañas / Del Rey que rabió me cuente, / Y ríase la gente. [...] Busque muy en hora buena / El mercader nuevos soles; / Yo conchas y caracoles / Entre la menuda arena, / Escuchando a Filomena* (3) */ Sobre el chopo de la fuente, / Y ríase la gente*. Porque lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible, por mucho que, ante la falta de ética personal y colectiva, con su poso político correspondiente, determinados partidos políticos quieran normalizar lo indeseable en términos individuales y sociales, para convertirlo todo en un barrizal y en un auténtico mundo al revés sin contrato social alguno, que lleva irremisiblemente al ocaso de la democracia, sin mezcla de bien común o interés general alguno.

(1) Lledó, Emilio (2018). *Sobre la educación*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, p. 127.

(2) Aristóteles (2000). *Política*. Madrid: Biblioteca Básica Gredos, 1253 a.

(3) “Filomena” era la denominación de “la hembra del ruiseñor” en tiempos de Góngora (ver el Diccionario de Francisco Sobrino, 1705), en el Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa. Bruselas: Francisco Foppens, p. 182,3).

5. Que la política no haga daño a nadie



CAPITULO III.

Del Gobierno.

ART. 13. El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nacion, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bien estar de los individuos que la componen.

Constitución de 1812. *Artículo 13* (Facsímil)

Yo no estoy desencantado, ni encantado, porque no espero milagros. Me parece suficiente milagro una política que no haga daño. Aunque imperfecta, que no cause desperfectos.

Manuel Rivas, *Lo que hace daño*

Sevilla, 13/XI/2026 – 07:55 h CET (UTC+1)

En el comienzo de la campaña electoral, confieso que no espero milagros en las próximas elecciones generales el 29 de noviembre, sino respuestas humanas e inmediatas a los grandes problemas de la sociedad en nuestro país, con un detonante que no se debe olvidar en su aquí y ahora, *la accesibilidad a la vivienda asequible como derecho constitucional*. Estoy convencido de que no existen políticas inocentes, neutras, porque siempre llevan ideología dentro y lo que es indudable es que todas no son iguales. Personalmente, defiendo la política del socialismo democrático que garantice las bases del Estado de Bienestar, que no todos los partidos defienden en sus programas, mucho menos en la situación actual de polarización política llevada hasta las últimas consecuencias por las máquinas de fango que manejan a su antojo las derechas y ultraderechas de este país, en su amplio espectro de siglas, junto a sus aparatos mediáticos apoyados por el poderoso caballero don dinero.

Sólo en los gobiernos democráticos, sobre todo en los de la izquierda de este país, es donde se hace posible la transformación de la sociedad de la mejor forma

posible, por su capacidad legislativa, donde hay unas palabras mágicas que no hay que traicionar: *unidad y consenso para no ser vencidos*. Eso sí, sin esperar milagros, porque es suficiente con que la política no haga daño a nadie, que es el principal "milagro", terrenal y cercano, como decía mi admirado escritor Manuel Rivas en su columna del domingo electoral europeo, de 26 de mayo de 2019, en el diario *El País*, cuando hablaba de lo que hace verdaderamente daño a la política, nacional y europea: "Hay mucha gente desencantada de la política, tal vez porque tenía de ella una visión providencial. Yo no estoy desencantado, ni encantado, porque no espero milagros. Me parece suficiente milagro una política que no haga daño. Aunque imperfecta, que no cause desperfectos. Que no penalice la libertad, que no normalice la injusticia, que frene la guerra contra la naturaleza. Una política que no se nos caiga encima".

Personalmente, no espero milagros en la nueva Legislatura de Estado, cuyos representantes en Cortes saldrán elegidos a través de las urnas democráticas, pero sí la **continuidad del blindaje del Estado de Bienestar**, que garantice la solidaridad social que tanto bien hace a nuestro país desde hace décadas y que tanto he defendido a lo largo de los años de vida de este cuaderno digital, sólo posible a través de un gobierno en España que frecuente un presente y un futuro más amables para el territorio sobre el que tiene responsabilidades públicas de gran calado institucional, sin discriminación alguna, pero con la imprescindible salvaguarda de la equidad en todo los terrenos posibles, sin dejar a nadie atrás, fundamentalmente a los que menos tienen, a los nadies señalados y defendidos por Eduardo Galeano, como los ningunos, *los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida*...

Como utopiano de pura cepa, sigo pensando que las ideologías progresistas son las que seguirán marcando el curso de la historia, frecuentando el futuro, tal y como lo expresó de forma excelente el filósofo Georgy Lukács en *El asalto a la razón*: "[...] no hay ninguna ideología inocente: la actitud favorable o contraria a la razón decide, al mismo tiempo, en cuanto a la esencia de una filosofía como tal filosofía en cuanto a la misión que está llamada a cumplir en el desarrollo social. Entre otras razones, porque la razón misma no es ni puede ser algo que flota por encima del desarrollo social, algo neutral o imparcial, sino que refleja siempre el carácter racional (o irracional) concreto de una situación social, de una tendencia del desarrollo, dándole claridad conceptual y; por tanto, impulsándola o entorpeciéndola" (1).

La mediocracia, es decir, el gobierno de los mediocres, está haciendo estragos por donde pasa y ya está instalada también en este país como actitud política, siendo conscientes del daño que hace, atendiendo a lo expuesto por Jorge Wagensberg en un aforismo que no olvido, en el que decía que "lo mediocre es peor que lo bueno,

pero también es peor que lo malo, porque la mediocridad no es un grado que pueda mejorar o empeorar, es una actitud, dado que todo mediocre cree haber descubierto lo que es poder: poder es poder hacer sufrir". Por esta razón concreta y visto lo visto con las derechas y ultraderechas de este país dual y cainita, cerriles y mediocres por definición, me corresponde como ciudadano que defiende el Estado de Bienestar a ultranza, para todos y sin discriminación alguna, descubrir y desenmascarar las maniobras oscuras de la mediocracia con poder, especialistas en hacer daño, sin esperar que vengan los demás a solucionarnos los problemas que nos rodean y, para decirlo bien alto y claro, porque todos no somos ni son iguales y porque estoy convencido de que **la política no debería hacer daño a nadie**.

Sólo debe existir esta igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, como dice el Artículo 14 de nuestra Constitución. Aunque cuando la mar política tras las elecciones generales esté en calma y la dirección de la mina democrática en la que vivimos no sufra más sobresaltos, tengamos que volver con la cabeza bien alta a la contramina o a la sala de máquinas en la que tanto nos gusta trabajar a los utopianos, para seguir navegando y cavando en la igualdad que tanto necesitamos todos para alcanzar la libertad, sin excepción alguna. De lo contrario sucederá lo que ya nos advirtió Benedetti sobre los peligros del conformismo y la mediocridad: *sin pensar uno ahorra desalientos / porque no espera nada en cada espera / si uno no piensa no se desespera / ni pregunta por dónde van los vientos // la mente se acostumbra a ese vacío / no sabe ya de nortes ni de sures / no sabe ya de invierno ni de estío* (2).

Ante lo anteriormente expuesto, comprendo mejor que nunca lo manifestado por Manuel Rivas en 2019, en un contexto idéntico al del próximo 29 de noviembre: "Hay mucha gente desencantada de la política, tal vez porque tenía de ella una visión providencial. Yo no estoy desencantado, ni encantado, porque no espero milagros. Me parece suficiente milagro una política que no haga daño. Aunque imperfecta, que no cause desperfectos. Que no penalice la libertad, que no normalice la injusticia, que frene la guerra contra la naturaleza. Una política que no se nos caiga encima".

En los tiempos que corren, no vendría mal recuperar en el seno de la memoria constitucionalista y democrática de este país, el artículo 13 de la Constitución de 1812, *la Pepa*, la primera que fue promulgada en España: "El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bien estar de los individuos que la componen", promulgada el 19 de marzo de ese año y derogada dos años después, el 4 de mayo de 1814. Lo necesitamos, bajo los parámetros del llamado Estado de Bienestar, "bien estar" en *La Pepa*, que

vuelvo a rescatar hoy como claro objeto implícito del deseo político para nuestro país, más allá de estas fechas electorales tan especiales. ¡Ojalá fuera así! Para que no se olvide..., ni siquiera un momento, en beneficio del "bien estar" de todos, sin dejar a nadie atrás. Palabras de una Constitución, que debemos respetar como parte de la memoria histórica constitucional de este país. Que no hacen daño..., para recordar que la política, en nuestro país, debe buscar y ofrecer felicidad a la Nación.

(1) Lukács, G, *El asalto a la razón*, Barcelona: Grijalbo, pág. 5. 1976.

(2) Benedetti, Mario, *Soneto del pensamiento*, en *Testigo de uno mismo*. Madrid: Visor Libros, pág. 122, 2014 (2ª ed.).

6. Votar es un deber propio de nuestros deberes humanos



José Saramago (1922-2010), megáfono en mano, se dirige a un grupo de manifestantes encerrados en 2001 en el patio de la Universidad de Sevilla en protesta por la Ley de Extranjería / EFE

Nos fue propuesta una Declaración Universal de los Derechos Humanos y con eso creíamos que lo teníamos todo, sin darnos cuenta de que ningún derecho podrá subsistir sin la simetría de los deberes que le corresponden.

José Saramago, en un discurso de la recepción del Premio Nobel de Literatura 1998.

Sevilla, 14/XI/2026 – 08:54 h CET (UTC+1)

El artículo 23.1 de la Constitución Española dice que "Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal". Junto a este derecho fundamental de participación, que se vehicula a través del voto, queda al libre albedrío de cada persona de este país llevarlo a cabo. Ese acto transcendental, votar, creo que debería ser también un deber fundamental entre los deberes humanos, en simetría con el declarado en la Constitución, en el sentido que figura en la propuesta de aprobación a escala mundial de una Carta Universal de los Deberes y Obligaciones de las Personas,

formulada en 2016 por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Fundación José Saramago y la World Future Society (Capítulo México), en la que se señalaron una serie de preguntas cruciales que necesitan siempre una urgente respuesta política de Estado y de cada ciudadano en particular, cada uno en su nivel de responsabilidades, entre las que tendría cabida, en el sentido que figura en la propuesta de aprobación a escala mundial, el deber del voto, entre otras cuestiones que se pueden consultar en el documento que recoge la citada propuesta.

El Preámbulo de la Carta, a título de marco reflexivo que se desarrolla en sus veintitrés declaraciones, debería ser un horizonte por contemplar a la hora de introducir el voto en las urnas el próximo 29 de noviembre, tan cerca ya, porque el voto debe llevar dentro una parte muy importante de responsabilidad política ciudadana, como deberes que son propios y no sólo responsabilidad política del Gobierno correspondiente. La razón es humana, personal e intransferible en su esencia y no tiene color. Sí, por el contrario, ideología y se aloja en personas. Ya ha demostrado la historia de forma suficiente que "ninguna ideología es inocente", como señaló Lukács y tantas veces he citado en este cuaderno digital.

Desde la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en diciembre de 1948, han pasado casi 78 años de reivindicación permanente de los derechos humanos, pero muy poco se ha hecho en relación con los deberes asociados a ellos como lo más íntimo de su propia intimidad personal y como ciudadanos, que también existen.

Cuando se aproximan las elecciones generales a Cortes, que se celebrarán el próximo 29 de noviembre, creo que también hay que tomar conciencia de nuestros deberes políticos como ciudadanos del mundo, de este país, en los términos propuestos de fondo y forma en la citada Carta, que se expone a continuación, porque todo lo político, en el sentido más puro del término, también nos pertenece, emulando la famosa frase de Terencio, *todo lo humano me pertenece*, al ser una dimensión humana primordial como miembros de la aldea global en la que vivimos, somos y estamos cada día de nuestra vida.

En este contexto, José Saramago manifestó en uno de los discursos pronunciados con motivo de la recepción del Premio Nobel de Literatura en 1998, refiriéndose al 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo siguiente:

"Nos fue propuesta una Declaración Universal de los Derechos Humanos y con eso creíamos que lo teníamos todo, sin darnos cuenta de que ningún derecho podrá subsistir sin la simetría de los deberes que le corresponden. El primer deber será exigir que esos derechos sean no sólo reconocidos sino también respetados y satisfechos. No es de esperar que los Gobiernos realicen en los próximo cincuenta

años lo que no han hecho en estos que conmemoramos. Tomemos entonces, nosotros, ciudadanos comunes, la palabra y la iniciativa. Con la misma vehemencia y la misma fuerza con que reivindicamos nuestros derechos, reivindiquemos también el deber de nuestros deberes. Tal vez así el mundo comience a ser un poco mejor".

La Carta Universal citada, recoge una serie de preguntas cruciales que necesitan urgente respuesta política de Estado y de cada ciudadano en particular, cada uno en su nivel de responsabilidades: "¿A qué estamos obligados para con nosotros mismos y con quienes nos sobrevendrán, los sujetos y organizaciones de nuestro tiempo? ¿Qué deben hacer además de afirmar sus innegables derechos, los grupos económico-empresariales, las asociaciones civiles, las comunidades religiosas, los medios de comunicación, los partidos políticos o los individuos concretos que habitan la tierra? Más allá de desesperanzas y posibilidades particulares de realización, ¿a qué debiéramos estar obligados cada uno de nosotros, en función de nuestras circunstancias, capacidades y posibilidades, para con nosotros mismos, con los demás, con nuestra comunidad, con nuestro sistema de gobierno o con el espacio que habitamos? Que alguien o muchos lo sepan, no es suficiente para lograr acciones en la dirección correcta. Es necesario decirlo, postularlo, comprometerlo, para que las cosas empiecen a marchar en tal sentido. Así como desde hace años se viene pregonando la necesidad de que cada cual se asuma como sujeto pleno de derechos y sea capaz de entenderlos y ejercerlos, así también se hace necesario, a través de un ejercicio de educación cívica, hablar de los deberes y las obligaciones que tales titularidades imponen. Este es, finalmente, el objeto de esta propuesta: ayudarnos a tomar consciencia de que nuestra condición humana pasa, desde luego, por la plena titularidad de los derechos que hemos admitido como innatos a todos los seres humanos, pero también por la aceptación de deberes, obligaciones y responsabilidades para con nosotros mismos y para con los demás".

Por lo expuesto anteriormente, insisto en que es muy importante conocer el contenido del Preámbulo de la citada Carta, así como sus veintitrés declaraciones a la hora de introducir el voto en las urnas de las próximas elecciones de 29 de noviembre.

Las ideologías que están detrás de los programas políticos han perdido su inocencia de base. Pero eso no es "malo", para que nos entendamos. Perder la inocencia para ser responsable, es "bueno". Y ser responsable conlleva, por un lado, conocer la "cosa" política (programa electoral, por ejemplo...), en su doble proyección de derechos y deberes, es decir, el contenido auténtico y ético de la acción y, además, ser libre para decidir a través de unos votos y asumir "deberes políticos" como ciudadanos que cuidan la cosa pública (res publica).

Personalmente, suscribo la Carta en todos y cada uno de sus términos, con la ardiente paciencia de Neruda en la espera a que esta Carta tenga un día no lejano el respaldo legal suficiente para que nos comprometa a todos, después de un recorrido iniciado en 2018, cuando a través de la iniciativa descrita anteriormente, inspirada por Saramago en su discurso del premio Nobel, fue presentada al Secretario General de la ONU, António Guterres, a la Comisión de Derechos Humanos y debatida con los embajadores iberoamericanos ante la ONU, recibiendo desde entonces adhesiones internacionales de todo tipo.

Carta Universal de los Deberes y Obligaciones de las Personas

Preámbulo

Considerando que los derechos humanos son la mayor conquista jurídica y social de nuestro tiempo para garantizar la dignidad de todas las personas sin distinción alguna de sus condiciones individuales, sociales o culturales,

Considerando la necesidad de reconocer la emergencia de nuevos derechos, así como de realizar una lectura actualizada, intergeneracional, relacional y solidaria de los mismos que enfatice debidamente su función social,

Reiterando que los principales obligados al cumplimiento de los derechos humanos son los Estados nacionales y los organismos internacionales y regionales,

Subrayando la importancia de que todos los individuos y las organizaciones cumplan también con tales derechos,

Atendiendo a las crecientes desigualdades y violaciones a los derechos humanos y a las dificultades de alcanzar las metas planteadas para lograr el desarrollo armónico de la humanidad en su conjunto,

Entendiendo que la Declaración Universal de los Derechos Humanos dispone en su artículo 29 que todas las personas deben cumplir con sus deberes jurídicos respecto a sus comunidades,

Asumiendo que en el cumplimiento de los deberes jurídicos no se agotan las posibilidades de alcanzar el pleno desarrollo de las personas, siendo las obligaciones éticas igualmente indispensables para el sostenimiento de las instituciones democráticas y el Estado de derecho,

Admitiendo la necesidad de que la totalidad de los individuos y organizaciones sociales en que éstos decidan participar deben cumplir sus deberes jurídicos y obligaciones éticas, sin que en ningún caso su incumplimiento pueda servir de pretexto para que el Estado se exima de sus propias obligaciones,

Reconociendo que las personas y los distintos actores sociales pueden tener por su poder, capacidad o función social, diferentes grados de responsabilidad en su contribución a las condiciones de garantía del disfrute de derechos por parte de todos.

Declaramos

[...]

nueve [extraído del texto por mí, especialmente, por la convocatoria de las elecciones generales 2026]

1. Todas las personas tenemos el deber y la obligación, dentro de nuestras condiciones y posibilidades, de participar responsablemente en los asuntos públicos y en la toma de decisiones colectivas.

2. Todas las personas, y en particular las organizaciones económico empresariales, los partidos políticos y demás organizaciones sociales, económicas y culturales, tenemos el deber y la obligación de respetar y exigir el respeto de las reglas de financiación de las campañas electorales y de los partidos políticos.

3. Todos los partidos y organizaciones políticas tienen el deber y la obligación de contribuir a la articulación democrática de la sociedad, a la integración de la representación política, con especial atención al objetivo de la paridad de género.

7. Austeridad y transparencia en el gasto electoral



Sevilla, 15/XI/2026 – 09:00 h CET (UTC+1)

El pasado 8 de octubre se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden del Ministerio de Hacienda 1062/2026, de 7 de octubre, por la que se fijaban las cantidades de las subvenciones a los gastos originados por actividades electorales para las elecciones generales de 29 de noviembre de 2026, que entró en vigor el mismo día de su publicación en el BOE. En la citada Orden se disponía lo siguiente: «De acuerdo con el artículo 175.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, en redacción dada al mismo por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, las cantidades fijadas para subvencionar los gastos originados por las actividades electorales para las elecciones generales al Congreso y al Senado de 29 de noviembre de 2026, serán las siguientes:

a) Subvención de 21.167,64 euros por cada escaño obtenido en el Congreso de los Diputados o en el Senado.

b) Subvención de 0,81 euros por cada uno de los votos obtenidos por cada candidatura al Congreso, uno de cuyos miembros, al menos, hubiera obtenido escaño de Diputado.

c) Subvención de 0,32 euros por cada uno de los votos obtenidos por cada candidato que hubiera obtenido escaño de Senador.

Asimismo, en su Artículo 2. se abordaba el límite de los gastos electorales, «según el artículo 175.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, en redacción dada al mismo por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, el límite de los gastos electorales para las elecciones a las Cortes Generales o a cualquiera de sus Cámaras, será el que resulte de multiplicar por 0,37 euros el número de habitantes correspondiente a las poblaciones de derecho de las circunscripciones donde presente sus candidaturas cada partido, federación, coalición o agrupación. También se contemplaba en su Artículo 3 la subvención por gastos de envío directo, adicionalmente a lo dispuesto en los artículos anteriores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 175.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en redacción dada al mismo por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, lo que supone que el Estado subvencionará a los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones, los gastos electorales originados por el envío directo y personal a los electores de sobres y papeletas electorales o de propaganda y publicidad electoral, de acuerdo con las reglas siguientes:

a) Se abonarán 0,26 euros por elector en cada una de las circunscripciones en las que haya presentado lista al Congreso de los Diputados y al Senado, siempre que la candidatura de referencia hubiera obtenido Diputados o Senadores que logren constituirse en Grupo Parlamentario propio en una u otra Cámara, o hubiera obtenido el número de Diputados o Senadores o de votos preciso para hacerlo.

b) La cantidad subvencionada no estará incluida dentro del límite previsto en el apartado 2 de este artículo, siempre que se haya justificado la realización efectiva de la actividad a que se refiere este apartado.

En resumen, a la luz de expuesto anteriormente con carácter oficial, las elecciones generales costarán al erario público lo siguiente:

- **21.167,64 euros** por cada escaño en el Congreso o el Senado.
- **0,81 euros** por cada voto obtenido por cada candidatura al Congreso, si la candidatura obtiene al menos un diputado.
- **0,32 euros** por cada voto obtenido al Senado, para los candidatos que logran escaño.
- **0,26 euros por elector** para el envío de propaganda por correo, solo para quien logre grupo parlamentario propio.
- **Límite de gasto:** 0,37 euros por el número de habitantes correspondiente a las poblaciones de derecho de las circunscripciones donde presente sus candidaturas cada partido, federación, coalición o agrupación.

A los gastos citados en la Orden del Ministerio de Hacienda citada anteriormente, hay que sumar los derivados de la organización y logística, por la participación garantista de las Administraciones Públicas en todo el proceso, que es una constante de gasto en todas las elecciones generales anteriores. Se calcula siempre con una cifra aproximada al 36% del gasto de logística, unos **80 millones de euros**. Esta cifra financia el funcionamiento de la **Oficina del Censo Electoral** y las dietas y horas extra de las **fuerzas de seguridad del Estado** desplegadas para garantizar la protección y el orden en los colegios electorales y encargadas también del traslado de las urnas tras el recuento de los votos. También hay que agregar otros gastos organizativos tales como lo que cobrará cada miembro de las mesas electorales, 75 euros, da igual que sea presidente o vocal, considerando que hay censadas 60.000 mesas electorales, que afectarán a 180.000 ciudadanos que las conforman, en concepto de dieta (la cuantía ha subido cinco euros por orden ministerial en junio).

También hay que considerar los gastos de emisión de 400 millones de papeletas y 85 millones de sobres, la fabricación, montaje y transporte de las más de 200.000 urnas que se necesitan, la redacción de un millón de manuales de instrucciones para los miembros de la mesa y el pago a los miembros de la Administración que «pican» los datos en los colegios electorales para enviarlos al centro de datos.

Si tenemos en cuenta los gastos de las últimas elecciones generales de 2023, la partida más cara volverá a ser la de Correos, porque en 2023 supuso más de 100 millones, más del 45 % del gasto de organización, por el voto por correo, las tarjetas censales y la propaganda.

Como conclusión de lo anteriormente expuesto, l**a estimación más próxima a la realidad de lo que costarán las elecciones generales de este año, se eleva a una cifra aproximada a los 270 millones de euros**. En resumen, **a cada ciudadano español le costará estas elecciones 5,5 euros y a cada elector 7**.

Ante la realidad social expuesta anteriormente del gasto electoral global, deseo hacer hoy una llamada de atención a los partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores y electoras que concurren a las próximas elecciones generales, para que no olviden la realidad social de pobreza y exclusión social del país, como una realidad que deberían tener presente ante estas subvenciones y límites de gasto electoral, al recibir dinero público a tal efecto. Al menos, como una muestra de sensibilidad ante esta lacerante situación. Tengo muy presentes los datos que publiqué en este cuaderno digital el pasado 23 de octubre, Empleo digno y acceso a viviendas asequibles, deberían ser las principales prioridades en los programas políticos de las elecciones generales del 29N, porque la realidad terca y abrumadora que nos hace sonrojar a diario es que 2.2 millones de personas en nuestro país están en situación de pobreza laboral, con un dato sobrecogedor: el

coste de la vivienda en España empuja a 770.000 personas trabajadoras más a la pobreza y eleva el total a cerca de 3 millones".

Lo expuesto anteriormente en relación con las subvenciones y los límites de los gastos electorales de los partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores y electoras que concurran a las elecciones citadas, son sólo un pequeño botón de muestra del gasto general que conlleva esta convocatoria. Si ya hemos reflexionado en esta serie sobre ideologías, la no igualdad en las responsabilidades políticas y sobre la evaluación de los programas de acción política como marco de referencia para una legislatura, para que se pueda emitir un voto bien informado, deseo abordar ahora el gasto de la actual campaña electoral, que tiene un contexto público y privado de importancia extrema en tiempo de crisis, es más, ejemplarizante en el ámbito del principio de austeridad política que debería presidir estas elecciones.

En primer lugar, por responsabilidad pública y privada ejemplarizantes. La política no gana siempre por tener un partido más dinero que otros sino, fundamentalmente, por el respeto a las ideologías cuando son consecuentes y por la forma de proceder ante la situación de contexto económico en el que se encuentra ahora el país por los datos últimos de pobreza extrema y exclusión social de millones de sus habitantes. Sería irresponsable hacer una exhibición de medios económicos electorales en un tiempo revuelto por la traída y llevada crisis económica y social que atraviesa en estos momentos el mundo, el país y, con carácter más próximo, por la invasión casi olvidada de Ucrania y Gaza, así como las guerras en estado de latencia en Irán y Líbano, con graves daños en la economía mundial, así como por la corrupción y por el gasto público no controlado ni todavía evaluado en muchos supuestos, cuando existen hoy alternativas de foros públicos y privados que con un gasto digno pueden albergar encuentros multitudinarios presenciales y, sobre todo, a través de redes sociales o alternativas gratuitas de comunicación, mensajería y wasap, por ejemplo, debiéndose eliminar definitivamente el buzoneo que tan costoso es, como un gran botón de muestra.

En segundo lugar, es el tiempo de utilizar de forma genérica las tecnologías de la información y comunicación, que supone un ahorro espectacular en el poder de convocatoria de las campañas de cada partido. Es una realidad social que el analfabetismo tecnológico se ha alejado del país en general y solo un sector reducido de personas mayores que pertenecen a la generación atómica, no digital, podría verse más afectada, aunque he pensado muchas veces que todo abuelo o toda abuela siempre tiene nietos o nietas, que les pueden explicar todo lo que ocurra en la etapa de campaña electoral, sin que se pierdan casi nada por carencia de medios digitales. En cualquier caso, sería un detalle por parte de los partidos

políticos en liza que tuvieran en cuenta los problemas de accesibilidad a la información electoral en diferentes ámbitos de población en el país.

Y en tercer lugar, porque la política tiene que recuperar espacios personales de encuentro, presenciales y virtuales, que se formen en la presentación en sociedad de la dignidad personal de los máximos representantes políticos que son candidatos o candidatas a entrar en el gobierno del país, donde destaque sobre todo su ilusión por regenerar la vida política con efectos ejemplarizantes y escuchando a la ciudadanía, donde una vez más las tecnologías de la información y comunicación juegan un papel esencial y estelar en términos de transparencia cuando se presenten los programas. Si se hace así, el gasto en las campañas en estas elecciones puede ser un revulsivo para los llamados a votar de forma responsable, porque se apreciará y mucho que el poderoso caballero don dinero, «que quebranta cualquier fuero», ya no es imprescindible para ganar votos. Fundamentalmente, porque la ciudadanía dejará de ser tratada como mercancía y porque la transparencia no es sólo un portal web sino una actitud política que se mantiene en el tiempo y respeta a las personas en derechos y deberes políticos de participación ciudadana en el gobierno del Estado. Ahora, en la presentación y defensa de los programas electorales.

Defiendo, sobre todo, la regeneración en los encuentros personales, en el boca a boca celular de la realidad social en la que se mueven las ideologías de las personas que son candidatos y candidatas para presidir el gobierno del Estado, de sus programas, aunque todavía tengamos que contemplar listas cerradas por imperativo categórico legal. Una buena célula hace un tejido, un órgano y un sistema. Si se respeta esta cadena política digna y ética con ayuda de las TIC, estoy seguro de que todo el mundo percibirá que la campaña electoral ha merecido la pena. Un político digno “es un ejemplo siempre de seriedad, gravedad y decoro en la manera de comportarse, es decir, manifiesta pureza, honestidad y recato; se aprecia y defiende su honra, estimación, modestia, mesura y circunspección, entendida ésta como atención, cordura y prudencia ante las circunstancias, para comportarse comedidamente”. Así lo he escrito en este cuaderno al referirme a las personas dignas, porque creo en ellas, en cualquier sitio que ocupen en la sociedad actual. Por extensión, a personas políticas austeras.

Si publico hoy estos datos, es para evaluarlos y para que se puedan emitir juicios bien informados, con la finalidad manifiesta de que se tengan en cuenta a la hora de votar el próximo 29 de noviembre. La sociedad no se transforma en tertulias, mesas de camilla, barras de bares o redes sociales, sino en las urnas, emitiendo votos que permitan a este país dejar atrás su amargura interna por decisiones políticas que tanto daño hacen a los pilares del Estado del Bienestar por la pobreza real del país: educación y salud públicas, los servicios sociales y dependencia en

general y, por su crudeza actual, un cuarto pilar realista, la falta clamorosa de viviendas accesibles que amparen su base constitucional de derecho inalienable para las personas que las necesitan con urgencia absoluta.

Estoy convencido de que lo que tiene más valor en una campaña electoral es la dignidad política en general, por mucho que algunos la desprecien por el alto precio ético que hay que pagar, sin confundir, como todo necio, valor y precio. Si se une ahora a este valor de la dignidad el de la austeridad, el triunfo ético de la campaña electoral ya en marcha estará asegurado. Esa es la cuestión, porque las campañas electorales nunca son inocentes y las ideologías auténticas y democráticas no deberían olvidarlo jamás. Como afirmaba Antonio Machado, «todo necio confunde valor y precio». Aplicado ahora a los gastos electorales podemos concluir que, en democracia electoral, no hay que confundir su valor y precio, pero sí que hay que ser austeros de forma ejemplarizante para todos los electores, sobre todo para los millones de personas en nuestro país que menos tienen, que viven en pobreza extrema y exclusión social. Para que no se olvide, ni siquiera en el acto de emisión del voto.

NOTA: la imagen de la cabecera se ha recuperado del informe Familias en riesgo, publicado en 2020 por la ONG Save the Children.

8. La accesibilidad a la vivienda asequible, claro objeto de deseo electoral



Informe OXFAM Intermón – Cuando trabajar no es suficiente. El impacto del coste de la vivienda en la pobreza laboral

Sevilla, 16/XI/2026 – 08:54 h CET (UTC+1)

Creo que todo el país tiene claro que la accesibilidad a la vivienda asequible es un detonante de las elecciones generales y claro objeto de deseo a tener en cuenta en esta campaña electoral. Por este motivo, sería necesario recordar con detalle el informe de la ONG Oxfam Intermón, Cuando trabajar no es suficiente. El impacto del coste de la vivienda en la pobreza laboral, publicado recientemente, porque resume muy bien en sus 19 páginas, la tragedia que sufre nuestro país en relación con la accesibilidad a la vivienda y su impacto en la pobreza y exclusión social. La nota de prensa oficial de presentación, destacaba un titular sobrecogedor: "El coste de la vivienda en España empuja a 770.000 personas trabajadoras más a la pobreza y eleva el total a cerca de 3 millones".

Es verdad, cuando en su contenido se publican datos que se han hecho patentes cuando la burbuja del coste de la vivienda ha estallado de forma explosiva en los últimos meses, propiciando la convocatoria de elecciones generales, donde nos

encontramos ahora. Pero lo más relevante del mismo es demostrar su correlación con la pobreza laboral, que lleva años sin resolverse. En sus conclusiones, el informe señala que “el crecimiento económico es, por sí solo, incapaz de reducir sustancialmente la pobreza laboral, como muestra el estancamiento de esta desde 2022 hasta 2024 y que conlleva que haya 2,2 millones de personas en pobreza laboral en España”. Por lo tanto, si se une a esta situación la crisis de accesibilidad a la vivienda, la situación es una mezcla explosiva: “la crisis de la vivienda tiene un enorme impacto en la pobreza laboral. Agrava la situación de quién tiene salarios más bajos y, además, sume en la pobreza a otras 770.000 personas trabajadoras tras descontar el gasto de vivienda. La relación entre pobreza y vivienda es aún más fuerte si cabe entre personas inquilinas, pues se dispara la pobreza laboral entre quienes viven de alquiler tras descontar los gastos de la vivienda: una de cada tres personas inquilinas cae en la pobreza, a pesar de tener un empleo, una vez paga la vivienda”. El resultado es evidente: la crisis de la vivienda incrementa de forma significativa, en casi 800.000 personas, la pobreza en nuestro país.

Con los datos expuestos anteriormente, según el informe, «el gasto habitacional dispara la tasa de pobreza laboral del 11,48% al 15,49%. Una de cada tres personas con trabajo que alquila a precio de mercado vive en la pobreza tras pagar la renta. La tasa alcanza el 34,08% frente al 10,22% entre quienes hacen frente a una hipoteca y el 7,95% entre quienes tienen su casa pagada. Tener menores aumenta especialmente el riesgo de vulnerabilidad: la pobreza laboral roza el 40% en familias con tres o más hijos e hijas y alcanza el 29,6% en hogares monoparentales. El impacto de los costes de la vivienda varía entre comunidades autónomas, con Madrid a la cabeza del aumento de la tasa de pobreza laboral, seguida de Cataluña y Murcia. A lo largo del análisis se relata cómo la pobreza laboral en España es un problema que está lejos de resolverse. El crecimiento económico es, por sí solo, incapaz de reducir sustancialmente la pobreza laboral, como muestra el estancamiento de esta desde 2022 hasta 2024 y que conlleva que haya 2,2 millones de personas en pobreza laboral en España.

En el apartado de conclusiones destaco tres, junto a lo expuesto anteriormente, por su indudable repercusión en el mercado laboral y de acceso a viviendas asequibles: «La caracterización de la pobreza laboral ha mostrado cómo esta impacta más en las personas con bajo nivel educativo y en las personas migrantes, independientemente en este caso de su nivel formativo. Las personas extracomunitarias sufren los mayores niveles de pobreza laboral y ocupan, en su mayoría, los empleos de los sectores más precarizados: trabajo del hogar y cuidados, agricultura, hostelería y construcción. No se trata, por tanto, de trayectorias laborales individuales y aisladas, si no de una estructura productiva que concentra pobreza en sectores esenciales y donde el poder de negociación es bajo. Por último, los hogares con menores se encuentran siempre en peores niveles

de pobreza laboral. Especialmente graves son los casos de las familias numerosas y de los hogares monoparentales, con tasas del 40 % y 30 % respectivamente, lo que deja en una posición de extrema vulnerabilidad a cientos de miles de menores de edad. En definitiva, España enfrenta un problema de cronificación de la pobreza, con tasas por encima del 11 % desde hace años que apenas mejoran a pesar del crecimiento del PIB. Parte de los empleos que se generan no proporcionan las condiciones necesarias para resolver la pobreza. Esto, sumado a la crisis de la vivienda, lleva a que casi tres millones de personas trabajadoras se encuentren una situación de emergencia que exige respuestas».

El informe finaliza con diez recomendaciones que recomiendo leer con la atención ética que merecen, porque son pilares básicos que justifican de forma sobrada la prioridad absoluta que deben contemplarse en los programas políticos de los partidos y coaliciones que se presentan a las próximas elecciones generales de 29 de noviembre:

1. Medir oficialmente la pobreza laboral antes y después de pagar la vivienda.
2. Blindar una senda de subida del SMI vinculada al coste real de la vida.
3. Impulsar convenios sectoriales con salarios mínimos reales por encima del SMI en sectores de alta pobreza laboral.
4. Reducir la parcialidad involuntaria y garantizar horas suficientes de trabajo.
5. Reforzar la inspección de trabajo en los sectores con mayor pobreza laboral.
6. Proteger el trabajo autónomo de bajos ingresos.
7. Convertir la vivienda asequible en una política contra la pobreza laboral.
8. Contener los precios del alquiler en las zonas tensionadas.
9. Reforzar el apoyo económico a la crianza.
10. Regularizar, reconocer y proteger el trabajo de las personas migrantes.

Por último también es importarte conocer con detalle la metodología que se ha seguido para la elaboración del informe, realizado a través de una explotación propia de la Encuesta de Condiciones de Vida 2025 realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como las referencias técnicas que lo sustentan: «Por regla general, a lo largo del estudio se ha utilizado la definición de pobreza laboral de Eurostat, **que considera persona en pobreza laboral a aquellas que han trabajado al menos siete meses durante el año 2024 y cuyos ingresos en ese año fueron inferiores al umbral de la pobreza**. La caracterización de la pobreza laboral según las condiciones laborales se ha realizado utilizando la

definición del INE, que considera los ingresos de 2024, pero la situación laboral de 2025. Para analizar el impacto de la crisis de la vivienda en la pobreza se ha comparado la tasa de pobreza laboral antes y después de pagar el coste de la vivienda. Para ello se ha recalculado tanto la renta mediana como el umbral de la pobreza una vez descontada de la renta de los hogares los gastos dedicados a vivienda (hipoteca e impuestos a la propiedad o renta del alquiler). De esta forma se genera una nueva tasa de pobreza una vez descontados los gastos derivados del régimen de tenencia de la vivienda. Esta metodología es ampliamente usada en Reino Unido: el parlamento británico en sus estadísticas sobre pobreza incluye desde 2007 el cálculo de la pobreza antes y después de costear la vivienda. Esta aproximación a la pobreza ha sido utilizada recientemente por organizaciones como el Consejo de la Juventud de España o Fedea».

Una cosa más para recordar en esta campaña electoral. En el mes de febrero de este año, publiqué un artículo en este cuaderno digital, Resultados definitivos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-INE 2025), con especial incidencia negativa en Andalucía, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-2025), facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que es el que ha servido de base para el análisis reflejado en el informe de OXFAM Intermón citado anteriormente. En ese artículo me centré en un dato revelador y con aplicación práctica en Andalucía al analizar los resultados por Comunidades Autónomas, en el que señalé con inmenso dolor personal el puesto que ocupaba esta Comunidad en el citado estudio, por lo que extrapolándolos a lo expuesto anteriormente sobre empleo digno y accesibilidad a viviendas asequibles, se pueden reforzar técnicamente y de forma exhaustiva los índices de pobreza en nuestro país, por Comunidades y su repercusión obvia en ambas realidades sociales a atender con urgencia social: «Las tasas AROPE [***A**t **R**isk **O**f **P**overty or social **E**xclusion*], de riesgo de pobreza o exclusión social más elevadas en el año 2025 se dieron en Andalucía (34,7%), Castilla – La Mancha (34,0%) y Región de Murcia (32,5%). En el lado contrario, País Vasco (14,7%), Illes Balears (15,2%) y Comunidad Foral de Navarra (16,5%) presentaron las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social más bajas. Respecto a las tasas de riesgo de pobreza, las más elevadas se dieron en Andalucía (27,7%), Región de Murcia (26,7%) y Extremadura (26,2%). País Vasco (9,3%), Illes Balears (11,6%) y Comunidad Foral de Navarra (12,3%) presentaron las tasas de riesgo de pobreza más bajas. Atendiendo a las dificultades para llegar a fin de mes, Castilla – La Mancha (12,7%), Región de Murcia (12,1%) y Canarias (11,5%) fueron las comunidades autónomas con mayores porcentajes de personas que llegaban a fin de mes con “mucha dificultad” en 2025. Las que presentaron los menores porcentajes fueron País Vasco (3,8%), Aragón (4,7%) e Illes Balears (4,8%)». La

desigualdad territorial en estos datos es obvia y es un indicador clave para fijar políticas de Estado al respecto.

Si publico ahora estos datos, es para evaluarlos y para que se puedan emitir juicios bien informados durante esta campaña electoral y con la finalidad manifiesta de que se tengan en cuenta a la hora de votar el 29 de noviembre en las elecciones generales en nuestro país. La sociedad no se transforma en tertulias, mesas de camilla, barras de bares o redes sociales, sino en las urnas, emitiendo votos que permitan a este país dejar atrás su amargura interna por decisiones políticas que tanto daño hacen a los pilares del Estado del Bienestar por la pobreza real del país: educación y salud públicas, los servicios sociales y dependencia en general y, por su crudeza actual, un cuarto pilar realista, la falta clamorosa de viviendas accesibles que amparen su base constitucional de derecho inalienable para las personas que las necesitan con urgencia absoluta.

9. El Sistema Nacional de Salud tiene que salir de la Unidad de Cuidados Intensivos Políticos



Sevilla, 17/XI/2026 – 08:00 h CET (UTC+1)

Estoy convencido de que la sanidad pública es uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar. Por esta razón, entiendo que la campaña electoral actual debería centrarse públicamente, en los apartados dedicados en determinados programas electorales de la izquierda, a la defensa y cuidados que necesita el Sistema Nacional de Salud y su proyección en las Comunidades Autónomas del país, para sacarlo de lo que llamo eufemísticamente, *Unidad de Cuidados Intensivos Políticos* en el que actualmente se encuentra. Es una preocupación sentida por mí, tratada en numerosas ocasiones en este cuaderno digital y en tiempo electoral no podía olvidar.

Se debería proclamar a los cuatro vientos democráticos, una marcada prioridad para tener en cuenta por el próximo Gobierno que salga de las urnas, teniendo en cuenta que ya suenan tambores de continuidad en el desmantelamiento de los servicios públicos de salud autonómicos gobernados por la derecha taimada en connivencia con la ultraderecha, a través de la privatización intensiva y gradual de determinados servicios sanitarios.

Los datos matan los relatos que se manejan en la actualidad para confundir a la población, con una sangría dolorosa y lamentable de ciudadanas y ciudadanos al aseguramiento sanitario privado, que ya supone que «el 21,9% de las personas

entrevistadas en el último Barómetro Sanitario, en su segunda oleada presentada en este mes de noviembre, ya dispone de un seguro médico privado contratado por ellas o por alguna persona de su familia, y el 6,7% un seguro médico contratado por su empresa». Pero lo más importante es conocer los resultados principales de este Barómetro Sanitario, para tomar conciencia de cómo se percibe y sufre actualmente el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud y su proyección en las Comunidades Autónomas.

De forma sucinta recojo a continuación, de forma literal, sus resultados principales, que se deberían tener en cuenta en los programas políticos de esta campaña electoral y en los actos públicos de presentación de estos, así de cuantas personas vayan a votar el próximo 29 de noviembre:

1. El funcionamiento del sistema sanitario en España recibe una valoración positiva del 52,7% de la población general. El 29,7% opina que, aunque algunas cosas funcionan, necesita cambios fundamentales, y un 17,2% considera que el sistema sanitario funciona mal y necesita cambios profundos.

2. La satisfacción de la población general con el funcionamiento del sistema sanitario público alcanza un nivel de 6,19 puntos sobre 10.

3. Los servicios mejor valorados por los ciudadanos son los servicios de urgencias del 061/112 y la asistencia a los pacientes ingresados en hospitales públicos con 7,25 y 7,09 puntos respectivamente. Los servicios con valoraciones más bajas son las urgencias en hospitales públicos y las consultas de atención hospitalaria.

4. En Atención Primaria, el 82,2% ha acudido a un médico de atención primaria en el último año, habiendo sido atendidos el 93,5% de ellos en la sanidad pública y el 6,4% por un médico privado. Solamente el 17,5% de la población de 18 y más años no ha consultado a un médico de familia en el último año. El 82,1% de las personas usuarias de los servicios de atención primaria públicos valora positivamente la atención recibida. Los aspectos mejor valorados son la confianza y seguridad que transmite tanto el personal de enfermería como el personal médico (8,04 y 7,81 puntos sobre 10 respectivamente). En relación con la última consulta con su médico de familia, el 21% fueron atendidos el mismo día o al día siguiente de pedir cita, mientras que el 72,0% refiere haber tenido que esperar más de un día porque no había cita antes, con una espera media de 9,71 días.

5. Respecto de la Atención Hospitalaria, el 55,7% de las personas han consultado a un especialista del ámbito hospitalario en los últimos 12

meses, siendo atendidas en la sanidad pública el 78,9%. El 43,6% han sido derivados por indicación del médico/a de atención primaria y el 46% por citación del propio médico/a especialista en una consulta anterior. El 78,5% de las personas usuarias valoran positivamente la atención recibida. Los aspectos mejor valorados por sus usuarios son la confianza y seguridad que transmite el personal médico (7,66 puntos) y la información recibida sobre su problema de salud (7,60 puntos).

6. En relación con la Salud mental, el 17,8% de los entrevistados refieren haber tenido necesidad de consultar a un profesional sanitario, en los últimos 12 meses, por un problema de salud mental o por un malestar psicológico o emocional. El 62,6% refieren haber sido atendidos principalmente por la sanidad pública, ya fuera de forma exclusiva (57,9%) o combinada con la privada (4,8%), un 8,8% por un seguro médico privado y un 26,4% por un profesional privado mediante pago directo. En el caso de las personas que utilizaron la sanidad pública, el 35,5% refiere que la última vez fue atendido por su médico o médica de familia, el 28,4% por un profesional de psicología y el 28,2% por un especialista en psiquiatría. El 63,4% de las personas atendidas en la sanidad pública valoran positivamente la atención recibida.

7. Sobre las Pruebas diagnósticas, el 19,6% de la población de 18 y más años refiere haberse realizado una ecografía en los últimos 12 meses, el 12,1% se han hecho un TAC, el 12,1% una resonancia y el 5,2% una colonoscopia. El porcentaje de personas a quienes les realizaron las pruebas en un mes o menos tras la indicación médica fue de 49,4% en el caso de las ecografías, 46,4% en el TAC, 41,5% en las resonancias y de 46% en las colonoscopias. El mayor tiempo medio de espera (101,96 días) lo reportan los pacientes que se han realizado una resonancia magnética y el más bajo (76,63 días) quienes se habían realizado una ecografía.

8. Al abordar el apartado sobre Hospitalización, se señala que el 14,2% de las personas encuestadas refiere haber estado ingresado en un hospital en los últimos 12 meses, de las cuales declararon ingreso en hospital público el 83,5%. Entre estas últimas, el 45,1% lo hizo de manera programada para cirugía o prueba diagnóstica, el 51% por una enfermedad o problema de salud urgente y el 3,8% por un parto. El 84,8% de las personas usuarias de los hospitales públicos valora positivamente la atención recibida durante su ingreso. Los aspectos mejor valorados son los cuidados de los diferentes profesionales sanitarios (enfermería 8,51 puntos y medicina 8,48 puntos).

9. En el apartado de Urgencias, el 53,4% refiere haber acudido a un servicio de urgencias en los últimos 12 meses y, entre estas personas, el 91,2% fue atendido en la sanidad pública. En relación con la última asistencia recibida

en urgencias, los dispositivos de urgencia de atención primaria han recibido el 44,4% de la demanda al SNS en este periodo, los servicios de urgencia hospitalarios el 50,1% y el 5,1% ha utilizado un servicio de urgencias tipo 061/112 o similares. El conjunto de servicios de urgencias del SNS es valorado positivamente por el 74,2% de las personas que los utilizaron.

10. Por último, destaco de forma resumida global entre los resultados de este Barómetro, el apartado dedicado a Accesibilidad y coordinación entre profesionales, donde el 23,7% de la población refiere que, en los últimos 12 meses, ha necesitado consultar con su médico de familia y alguna vez no lo ha conseguido. Entre estas personas, el 55,5% acabó recurriendo a un servicio de urgencias. El 5,6% refiere haber dejado de tomar algún medicamento que le había recetado un médico de la sanidad pública por no poder permitírselo por problemas económicos. El 52,4% tiene una opinión positiva sobre la coordinación entre profesionales de atención primaria, atención especializada y los hospitales. El 40,7% de los entrevistados opina que el problema de las listas de espera ha empeorado, el 44,5% que sigue igual, y solo el 8,2% considera que ha mejorado. Los resultados muestran que los tiempos de espera son percibidos como poco o nada aceptables por una proporción mayoritaria de la población en todos los niveles asistenciales, especialmente en las consultas de especialistas (72,7%) y en las pruebas diagnósticas (67,6%). La intervención quirúrgica programada presenta también una valoración mayoritariamente negativa (59,4%), mientras que la atención primaria registra una percepción más equilibrada, con una mayor proporción de valoraciones positivas (42,1%), aunque con niveles aún relevantes de insatisfacción (53,5%). En cuanto a la actuación de las autoridades sanitarias, predomina la percepción de que no se están llevando a cabo acciones suficientes para mejorar los tiempos de espera en todos los ámbitos analizados, con porcentajes de respuesta negativa que superan el 50% en todos los casos y alcanzan su valor más alto en las consultas de especialistas (63,4%).

Creo que leer estos resultados del Barómetro Sanitario de este mes, con la atención que merecen, sería un ejercicio de dignidad electoral por todas las partes intervinientes en este proceso electoral actual, desde los candidatos hasta el último elector, que podrían iluminar la última decisión al introducir el voto en la urna el próximo 29 de noviembre. Nuestro país lo necesita, porque es urgente sacar al Sistema Nacional de Salud de su situación crítica actual, alojado como está en las diferentes Unidades de Cuidados Intensivos Políticos, para que sobreviva y se transforme en lo que nunca debía haber dejado de ser, un Sistema fiable y robusto, como pilar fundamental del Estado del Bienestar en beneficio de todos los ciudadanos de este país, para contener de forma responsable la sangría de

personas y pacientes hacia la Sanidad Privada, que millones de ciudadanos y ciudadanas no pueden ni deben pagar, por supuesto, ante un Sistema Nacional de Salud que tiene la obligación legal de protegerlos de forma universal. Es oficial un dato en este sentido que estremece el alma: 12,8 millones de ciudadanos y ciudadanas de este país cuentan ya con un seguro privado de salud, el 26,2 % de la población, incluyendo a los mutualistas. Está muy claro que algo grave está pasando en la Sanidad Pública.

En votar de forma responsable e informada, o no hacerlo, está la cuestión, porque todos los partidos y coaliciones en liza, así como sus representantes en estas elecciones generales, no son iguales. Sus programas electorales, tampoco.

10. ¿Qué hay de verdad en los programas electorales?



Programas electorales (por orden alfabético): Frente Amplio, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y VOX

Nada te va a causar más problemas en la política que decir la verdad

Michael Ignatieff, *Fuego y cenizas. Éxito y fracaso en política*

Sevilla, 18/XI/2026 – 08:16 h CET (UTC+1)

En este artículo, último de la serie, parto de un principio de realidad: estamos instalados en las falsas noticias, falsas declaraciones, acusaciones falsas y así sucesivamente sin solución de continuidad, que se amplifican en las redes sociales de cualquier marca, contaminadas por la mentira despiadada. En este contexto, acudo a una de mis preguntas habituales en este cuaderno digital que busca encontrar islas desconocidas en la política verdadera: ¿los programas electorales tendrían que incorporar en sus índices, la llamada de atención sobre la ficción que encierran en sí mismos? Vuelvo a leer una obra de Vargas Llosa que leí en 2016, *La verdad de las mentiras*, para comprobar si a través de la palabra literaria puedo encontrar la verdad que no encuentro en la realidad política actual.

La ficción literaria, dice él, es por sí sola "una acusación terrible contra la existencia bajo cualquier régimen o ideología: un testimonio llameante de sus insuficiencias, de su ineptitud para colmarnos. Y, por lo tanto, un corrosivo permanente de todos los poderes, que quisieran tener a los hombres satisfechos y conformes. Las mentiras de la literatura, si germinan en libertad, nos prueban que eso nunca fue cierto. Y ellas son una conspiración permanente para que tampoco lo sea en el

futuro". No es que Vargas Llosa sea santo de mi devoción, pero suelo separar en mi vida la paja del heno sin demonizar a nadie, porque nada humano me es ajeno (Terencio, *dixit*).

Incluso el neoliberalismo, para analizarlo y denunciar sus pies de barro cuando tiene poco que ofrecer a los que menos tienen. "Si nos dijeran la verdad mentirían", escribí después de las elecciones generales en este país, en diciembre de 2015 y finalizaba con una reflexión sobre la que vuelvo a hacer hoy una operación rescate para comprobar si a través de mis palabras encuentro sentido a esta verdad que nos corroe en la película real del día a día: "El problema radica también en que estamos sobrepasados por experiencias políticas pasadas, enmarcadas en mentiras que parecían en el mejor de los casos verdades a medias, muy lejos del interés general. Ahora hace falta altura de miras, sensatez extrema, diálogo donde la búsqueda de la verdad sea un esfuerzo común, guardándose cada uno la suya en aquello que no une, no toda la verdad, aunque comprendamos ahora mejor que nunca algo que experimentó en su experiencia vital el gran político canadiense Michael Ignatieff en su frustrada carrera hacia la presidencia de su nación: "Nada te va a causar más problemas en la política que decir la verdad". Porque si no, solo nos quedará en nuestro pensamiento y sentimiento una reflexión [...] que se podría convertir los próximos días en *trending topic* popular a todas luces: si nos dicen la verdad (algunos políticos, no todos), mentirían. Aprendiendo con humildad de la paradoja de Epiménides, cuando afirmó que todos los cretenses eran unos mentirosos, porque casualmente..., él también lo era".

Hoy, necesitamos leer programas electorales que contengan verdad verdadera que emerja sobre todas las querellas más o menos criminales en torno a las personas que trabajan en política y anuncian estos programas, porque muchas personas están convencidas de que en política se miente continuamente: "los políticos, mienten más que hablan" y sus programas, en campaña electoral, dan buena fe de ello.

Es una realidad flagrante, que sólo se puede combatir si el poder político en todas sus escalas se instala de una vez por todas en la verdad, teniendo una clave machadiana contundente al respecto: "¿Tu verdad? No, la verdad. Y ven conmigo a buscarla. La tuya guárdatela". La izquierda lo sabe y en la campaña actual debería dar ejemplo segundo a segundo de que se instala definitivamente en la verdad política, en la credibilidad, no en la ficción política, meramente literaria, de la que hablábamos anteriormente y que también existe.

En el contexto expuesto anteriormente y para que se aplique el principio de realidad sobre las verdades políticas, al escribir este último artículo de la serie, me consta la publicación de todos los programas electorales y de gobierno, a defender teóricamente en la campaña ya iniciada, destacando por premura de tiempo los de

los partidos y coaliciones con demostrada posibilidad de obtener la mayoría de los escaños para su representación en las Cortes (por orden alfabético): Frente Amplio , Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y VOX, aunque es materialmente imposible asimilar su contenido en esta publicación, al haber sido publicados casi antes de ayer. En cualquier caso, publico sus enlaces oficiales para poder acceder a su lectura.

De todas formas, me van a permitir que exprese algo muy claro en relación con mis principios porque, de verdad, no tengo otros, a diferencia del eufemismo de Groucho Marx: *todos los programas electorales no son iguales, ni todos respetan el interés general*, con especial atención al Estado del Bienestar. Por tanto, creo que es una obligación ética leerlos en todas y cada una de sus páginas para poder emitir un voto bien informado. Las razones múltiples que me llevan a esta reflexión final están expuestas en los nueve artículos anteriores, desde mi creencia socialdemócrata.

Gracias sinceras, lector, lectora, por haber llegado hasta aquí. Me reafirmo en algo que he manifestado ya en esta serie: *los nadies, los hijos de nadie, los dueños de nada. / Los nadies: los ningunos, los ninguneados, / corriendo la liebre, muriendo la vida*, a los que siempre defendió Eduardo Galeano, están siempre en su sitio y pocos partidos los representan y escriben sobre ellos, porque todos no son ni somos iguales. Tampoco los olvidaré a la hora de votar el próximo 29 de noviembre, navegando en mi patera ética por la memoria histórica y democrática de nuestro país. Llegado a puerto, la amarraré al *noray* ético de mi vida, que también existe.

Con estas elecciones, se inicia un viaje hacia alguna parte digna de la nueva política de Estado, que espero con la ardiente paciencia de Neruda y a pesar de la fragilidad extrema de mi pequeña embarcación, en busca de islas políticas dignas y desconocidas, descritas con la brevedad que exige este breviario.



Esta publicación se terminó de configurar en formato libro digital, el 18 de noviembre de 2026, en el sexto día desde que comenzó oficialmente la campaña electoral de las Elecciones Generales 2026

Si ha llegado hasta aquí, gracias por su lectura